

EL ISTMO EN PANORAMA

EL SALVADOR.

Bodas de plata episcopales del Excmo. Sr. Arzobispo de San Salvador.

A fines del pasado año, el 12 de Diciembre, se cumplieron los 25 años de la consagración episcopal de Mons. Luis Chávez y González, Arzobispo de San Salvador. Con esta ocasión el pueblo católico salvadoreño le dio evidente prueba de su devoción acudiendo reverente a los diversos actos organizados en conmemoración de este tan fausto acontecimiento. Los Movimientos de Apostolado Seglar, las Agrupaciones Parroquiales y sobre todos los sacerdotes, religiosos y religiosas, se desvivieron por agasajarle y mostrarle cómo todos, laicos y clero, se consideran felices y orgullosos de ser regidos por un Prelado en el que brillan las verdaderas virtudes pastorales: celo, dinamismo, dulzura, sencillez, predilección por los humildes. De Mons. Chávez se puede decir, si de algún Prelado, que no tiene ningún enemigo, ni siquiera entre los que se hallan acaso un tanto enfiados en sus obligaciones de cristianos, y en cambio tiene amigos en todas partes.

Hubo una jornada de estudios para el clero en el Instituto Don Rúa de los PP. Salesianos, una cena para 200 obreros en la Casa de Ejercicios de Apulo, misas de comunión, etc. Los actos culminaron en la solemne misa pontifical que ofició el mismo Sr. Arzobispo en el Gimnasio Nacional ante una nutrida representación del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, cientos de sacerdotes y religiosos y muchísimos fieles distribuidos por Parroquias. Además del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Mons. Marchioni, asistieron los Obispos de la Provincia Eclesiástica de El Salvador, RR. Mons. Machado, Barrera, Aparicio, Castro Ramírez, Rivera Damas y Grazziano, teniendo el discurso de estilo el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, Mons. Arturo Rivera Damas.

No sólo el Gobierno actual le ha hecho objeto de evidentes pruebas de benevolencia (entre otras otorgándole la Gran Cruz de Plata de la Orden de José Matías Delgado, en una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional) sino todos los que le han precedido, con los cuales siempre mantuvo relaciones cordiales.

NORMAS DEL CONCILIO VATICANO II.

recta o torpemente, al género humano informando e incitando.

Misión suya es, por tanto, tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que no produzcan daño al bien común; para lograr esto más fácilmente, bueno será que se asocien profesionalmente incluso si fuera necesario mediante el compromiso de observar desde el comienzo un código moral en aquellas entidades que impongan a sus miembros el respeto a las leyes morales en las empresas y quehaceres de su profesión.

Recuerden siempre que la mayor parte de los lectores y espectadores está compuesta de jóvenes necesitados de prensa y espectáculos que les ofrezcan ejemplos de moralidad y los estimulen hacia sentimientos elevados. Procuren, además, que las materias concernientes a la religión se confíen a personas dignas y expertas y se traten con la debida reverencia.

12. Las autoridades civiles tienen peculiares deberes en esta materia en razón del bien común al que se ordenan estos instrumentos. Por

virtud de su autoridad, y en función de la misma, les corresponde defender y tutelar una verdadera y justa libertad que la sociedad moderna necesita enteramente para su provecho, sobre todo en lo que atañe a la prensa. Por otra parte, a la autoridad civil corresponde fomentar aquellas obras y empresas que, siendo especialmente útiles para la juventud, no podrían de otro modo ser acometidas.

Por último, la misma autoridad pública que legítimamente se ocupa de la salud de los ciudadanos, está obligada a procurar, justa y celosamente mediante la oportuna promulgación y diligente ejecución de las leyes, que no se siga daño a las costumbres y al progreso de la sociedad por un mal uso de estos medios de comunicación. Esa cuidada diligencia no restringe en modo alguno la libertad de los individuos o de las asociaciones, sobre todo cuando faltan las debidas precauciones por parte de aquellos que, por razón de su oficio, manejan estos instrumentos.

(Continuará).

Entre las obras que ha impulsado el Excmo. Sr. Arzobispo podemos señalar la terminación del Seminario Conciliar, la campaña pro vocaciones sacerdotales, que ha elevado grandemente el número de aspirantes al sacerdocio, un Congreso Eucarístico en 1942 que fue el primero nacional y dio ocasión a una renovación de la vida cristiana (en la actualidad prepara el segundo que tendrá lugar el próximo mes de Abril), la fundación de "Defensa Social Salvadoreña", del Centro de Formación Obrera y casa de ejercicios de Apulo, que dirige el Pbro. Dr. Castro Peña con gran éxito, de la "Domus Mariae", de las cooperativas, de la "Cáritas de El Salvador", de las Escuelas Radiofónicas, etc. etc.

Gran impulsor de la vida parroquial, trajo un grupo de Padres del Mundo Mejor que ayuden a los Párrocos en su dura labor evangelizadora de las masas, no olvidando tampoco lo necesarias que son las comunidades religiosas para la elevación de la cultura cristiana, ayudando a cuantas han solicitado radicarse en su Arquidiócesis e incluso solicitando la ayuda de otras.

Pasan de 32 sus Cartas Pastorales dirigidas bien sea a sus hijos arquidiocesanos, bien sea a todos los de Centro América cuando ha escrito colectivamente con los otros Jerarcas de las Repúblicas hermanas, distinguiéndose en ellas por la oportunidad y la solidez de su doctrina.

Finalmente diremos que una de sus últimas obras ha sido la creación de una Oficina de Orientación Cinematográfica que da la calificación semanal de los films que se proyectan en El Salvador y organiza sesiones de "cine forum" para educar al público.

La revista "ECA" (objeto, con el resto de las publicaciones católicas, de las predilecciones de Su Excelencia), se asocia al júbilo de todos los fieles y a sus oraciones para que el Señor nos lo conserve muchos años para bien de la Iglesia.

PANAMA.

A mediados del pasado mes de Enero se produjo una grave crisis en las relaciones de Panamá con EE. UU., la más grave sin duda de las que en estos últimos tiempos han enfrentado al Gobierno de Washington con otros Gobiernos de Latinoamérica, si exceptuamos el caso de la fracasada invasión de Cuba.

Resumimos las versiones que la prensa panameña y americana han ofrecido de los hechos.

El derecho de hacer ondear la bandera de Panamá junto a la de EE. UU. en la Zona del Canal había sido mal recibido por los habitantes de la Zona, hasta el punto de que el Gobernador americano había reducido el número de mástiles para evitar las ocasiones de fricción. Pero un día los estudiantes del Canal izaron la bandera americana en una escuela de Balboa, frontera a Panamá, contraviniendo con su conducta las órdenes dadas por el Gob. Flemming. Esto hizo que otro grupo de estudiantes panameños se presentaran con la pretensión de izar también la bandera panameña. Se produjo un choque con las fuerzas americanas y como consecuencia hubo muertos y heridos, la mayoría de ellos panameños. (Los panameños aseguran haber tenido más de 20 muertos y 300 heridos; los EE. UU. hablan de 3 soldados muertos y 85 heridos). Excitados los manifestantes, asaltaron y dieron fuego a diversos edificios donde habían oficinas de empresas americanas (Panamerican, Braniff, etc.) La misma Embajada hubo de ser evacuada.

El Gobierno honró a los estudiantes muertos con el título de Mártires Nacionales y conservó el orden público sin permitir que los comunistas aprovecharan estos sucesos en beneficio propio.

Resultado de todo ello fue una ruptura de relaciones diplomáticas con Washington, la denuncia adolorida del Embajador Boyd en las Naciones Unidas, acusando a E. U. de agresión, el nombramiento de una Comisión de Paz y la reanudación subsiguiente de relaciones condicionada a la revisión previa del Tratado del Canal.

La prensa de América Latina y de Europa mostró su simpatía y el apoyo moral de sus pueblos por la posición panameña en este asunto, e insistió en la necesidad de dar satisfacción al sentimiento nacionalista panameño con relación a la soberanía del Canal.

La decisión del Gobierno de Chiari de no reanudar las relaciones diplomáticas hasta tanto no se revise el Tratado, pone a E. U. en una situación delicada. Se espera, con todo, que el asunto se solucione por la Comisión de Paz, sin elevarlo a la OEA o a la ONU.